

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2023-EO-L
(PRIMERA CONVOCATORIA – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO)**

“ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.”

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 09:50 horas del día lunes 10 de abril del año 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N.º 15-2023-EO-L (Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico) hasta su culminación, para la contratación de la “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.”

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada, a fin de otorgar la Buena Pro o declarar desierto en caso de que ninguna oferta quede válida.

Valor Estimado: S/ 369,261.62 Soles

1. Del Registro de participantes:

Se verificó en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se cuenta con tres (03) participantes registrados como válidos:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20520764713	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.	14/03/2023	Válido
2	20600735668	PERULINUX NG S.A.C	14/03/2023	Válido
3	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	16/03/2023	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que solo un (01) participante presento su oferta a través de la página del SEACE:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación de propuesta	Hora Presentación	Estado
1	20600735668	PERULINUX NG S.A.C	03/04/2023	19:57:25	Válido

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el numeral 2.2.1) del Capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	RUC	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	20600735668	PERULINUX NG S.A.C	Cumple con las Especificaciones Técnicas y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

4. Orden de prelación por monto ofertado:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la asignación de la orden de prelación, según el monto ofertado:

Nº	RUC	POSTOR	Monto oferta (S/)	Puntaje precio
1	20600735668	PERULINUX NG S.A.C	369, 200.00	100.00

5. De la evaluación de la oferta:

Se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

Nº	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE FINAL	Orden de Prelación
1	PERULINUX S.A.C NG	369, 200.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1º

6. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta de los postores, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

NOMBRE O RAZON SOCIAL		POSTOR	
		PERULINUX NG S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B.	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <i>Requisitos:</i></p> <p><i>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</i></p> <p><i>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 92,200.00 (noventa y dos mil doscientos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</i></p> <p><i>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o implementación de equipos de seguridad perimetral y/o firewall y/o antispam</i></p> <p><i>Acreditación:</i></p> <p><i>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20)</i></p>	<p><i>Acredita Experiencia de S/ 177 584.87 soles, mayor a s/ 92 200.00 soles por tener condición de Micro y Pequeña Empresa Del folio 53 al 87</i></p>	

	contrataciones.		
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE <ul style="list-style-type: none"> <u>Un (01) Supervisor del Proyecto (Personal Clave)</u> <p><u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de (03) años, en implementación de proyectos o servicios de implementación de equipos y/o sistemas de seguridad perimetral tipo firewall o antispam, seguridad informática y/o plataforma de Gestión de Seguridad y/o Calidad en entidades públicas y/o privadas. Como gerente o jefe o supervisor</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Acredita certificados de trabajos: Como <u>especialista en la implementación de Sistemas de Radio comunicación.</u> Acumulando 3 años, 6 meses de experiencia, superior a lo requerido en la experiencia del personal Del folio 89</p>	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
		Sí cumple con los requisitos de calificación	

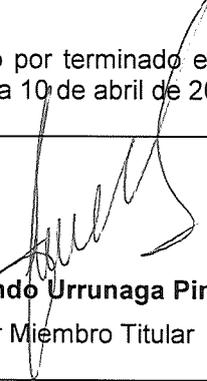
7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Requisitos de calificación requeridos y de acuerdo a su oferta presentada y al haber obtenido el primer lugar, se procedió a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N° 15-2023-EO-L- I Convocatoria, para la contratación de la “ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PARA LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE ELECTRO ORIENTE S.A.”, a:

Postor : PERULINUX NG S.A.C. – RUC 20600735668

Monto adjudicado : S/ 369, 200.00 (Trescientos sesenta y nueve mil doscientos y 00/100 soles) con I.G.V.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 10:09 horas del día 10 de abril de 2023.

 Robert Steve Rodriguez Perea Presidente Titular	 Luis Fernando Urrunaga Pinedo Primer Miembro Titular
 Ruth Medaly Loayza Chavez Segundo Miembro Suplente	